

# ACUSE

**C. SERGIO ARIAS CARREÑO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE MIACATLÁN**  
**PRESENTE**

Cuernavaca, Morelos; a 08 de mayo de 2014.  
**Asunto: Dictamen de Exención del MIR**

*Jay*  
14 MAYO 2014  
10:09  
REGISTRADO

En atención a su oficio número MM/TM-04-2014, recibido con fecha veintinueve de abril de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "El Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal 2014," y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

*Recibi original y 2 copias*  
*Oscar Sánchez Higueldo*  
*Oscar Sánchez Higueldo*  
*13-05-14.*

**ATENTAMENTE**

*[Firma]*  
**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

C.C.P.- C. Ignacio Longares Flores.- Secretario Municipal del Ayuntamiento de Miacatlán.- Para su conocimiento.  
C.P. Rosendo Franco López.- Auditor Fiscal y Enlace de la CEMER en el Ayuntamiento de Miacatlán.- Mismo fin  
Lic. María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin.

Archivo/Minutario  
SSP/EBO/VLCH/SGA